

kstone Activa Invest, S. L.», se ha dictado auto de insolvencia legal total por importe de 1.926,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 30 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—39.068.

BLANCO UREÑA, S. A.

Balanza de liquidación

Don Carlos Juan Blanco Montenegro, Liquidador de la Mercantil Blanco Ureña, Sociedad Anónima, domiciliado en Madrid, calle Condado de Treviño, 14 (actualmente número 34), provista de CIF A-79540761.

Certifico: Que en la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el 27 de abril de 2007, el Liquidador nombrado presenta a la Junta el Balance final de liquidación, que resulta ser el mismo que el Balance de disolución, el cual es aprobado por unanimidad. Se aprueba el Balance de liquidación cerrado al día de hoy, y que es el siguiente.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	215.229,41
Construcciones	218.829,48
Mobiliario	17.664,60
Otras instalaciones	20.164,89
Amortizaciones	-41.429,56
Activo circulante	48.505,42
Cuenta corriente con socios (Carlos J. Blanco Montenegro)	10.879,15
Hacienda pública deudora por diversos conceptos	44,11
Tesorería	37.582,16
Total Activo	263.734,83
Pasivo:	
Fondos propios	263.734,83
Capital social	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	180.113,74
Remanente	4.682,83
Pérdidas y ganancias	6.816,81
Total Pasivo	263.734,83

Lo que certifico a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Liquidador, Carlos Juan Blanco Montenegro.—39.193.

BOREASQUER, SOCIEDAD LIMITADA

LAPIDIS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 57/06 seguido a instancia de don Wilson Vieira Da Cruz, contra las empresas «Boreasquer, Sociedad Limitada» y «Lapidis, Sociedad Limitada», se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a las ejecutadas «Boreasquer, Sociedad Limitada» y «Lapidis, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 5.457,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 29 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—39.074.

CAPALSA PROPERTIS CREDIT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 27/07, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Mónica Sixto Vázquez y dos más, sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 18 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Capalsa Propertis Credit, S. L., con C.I.F. B-74124033, en situación de insolvencia total por importe de 11.977,46 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 28 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, doña María José Cordero Escalonilla.—39.033.

CELESTA INMUEBLES, S. L.

Por acuerdo del órgano de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general que se celebrará el día 30 de junio de 2007, a las diez horas en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Administrador Único, Clara Kindelán García-Monzón.—39.437.

CELULOSAS DE ANDOAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, camino de Leizarán, sin número de Andoain (Guipúzcoa), a las once horas, del día 16 de julio de 2007, en primera convocatoria, y el día siguiente, 17 de julio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que proceda sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examinar y aprobar en su caso las cuentas anuales del ejercicio 2006, la distribución del resultado y el informe de gestión.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación, si procede, de la decisión tomada por el Órgano de Administración de presentar el concurso voluntario ante el Juzgado de lo Mercantil de Gupuzkoa.

Quinto.—Delegación de Facultades: Elevar a públicos estos acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán obtener de la sociedad de forma gratuita e inmediata, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Andoain, 4 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Gervasio Aboitiz Bilbao.—39.515.

CENTRO EUROPEO DE REPARTO FARMACÉUTICO DE CATALUÑA, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Centro Europeo de Reparto Farmacéutico de Cataluña, Sociedad Anónima (en adelante, la «Sociedad»), tomado el pasado día 19 de mayo de 2007, y de la solicitud de ampliación del orden del día en el tiempo y forma legalmente establecidos, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 29 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social de la Sociedad situado en C/ Pisurga 21-25, Polígono Santa Margarita, Terrassa, Barcelona, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los actuales auditores de la Sociedad.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y de la propuesta de aplicación del resultado, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Cambio del sistema de administración de la Sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación de la denominación social de la Sociedad y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

En Terrassa, Barcelona, 29 de mayo de 2007.—D.ª Inmaculada Concepción Pons Vandellós, Presidente del Consejo de Administración de Centro Europeo de Reparto Farmacéutico de Cataluña, Sociedad Anónima.—39.442.

CENTRO FARMACÉUTICO ASTURIANO, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Centro Farmacéutico Asturiano, Sociedad Anónima (en adelante, la «Sociedad»), tomado el pasado día 19 de mayo de 2007, y de la solicitud de ampliación del orden del día en el tiempo y forma legalmente establecidos, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo 28 de junio de 2007, a las 12 horas, en el domicilio social de la Sociedad situado en polígono industrial, c/ Calderón de la Barca, número 16, Oviedo (Asturias) conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los actuales auditores de la Sociedad.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y de la propuesta de aplicación del resultado, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aceptación de la renuncia de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.